

y apellidos, código del empleado, citas del empleado, resultado del examen médico (apto/no apto), vacunaciones, partes de accidentes.

ANEXO III

FICHEROS SUPRIMIDOS

Buzón de sugerencias (Orden de 30 de enero de 2003). Los datos se incorporan al fichero Servicios Básicos Web.
Chat (Orden de 30 de enero de 2003). Los datos se incorporan al fichero Servicios Básicos Web.
Foros (Orden de 30 de enero de 2003). Los datos se incorporan al fichero Servicios Básicos Web.
Usuarios que solicitan Servicios de Transporte Sanitario de Emergencias, urgencias y reglado en cada Servicio Provincial del 061 (Orden de 8 de enero de 1998). Los datos se incorporan al fichero modificado Sistema de Despacho de Llamadas.
Facturación de Servicios Provinciales de 061 a las compañías de seguros privados (Orden de 8 de enero de 1998). Los datos se incorporan al fichero modificado Clientes.
Control de Stock (Orden de 30 de enero de 2003). Los datos se incorporan al fichero Mantenimiento.
Recursos móviles (Orden de 28 de diciembre de 2001). Los datos se incorporan al fichero Mantenimiento.

Reserva de sala (Orden de 30 de enero de 2003). Los datos se incorporan al fichero Mantenimiento.
Currículum web (Orden de 30 de enero de 2003). Los datos se incorporan al fichero Selección de Personal.
Teleformación (Orden de 30 de enero de 2003).
Proveedores (Orden de 8 de enero de 1998).

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de Colectivos con Necesidades Especiales, Inmigrantes.

Mediante la Orden de 1 febrero de 2005, BOJA núm. 33, de 16 de febrero de 2005, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de Colectivos con Necesidades Especiales, Inmigrantes.
Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

PROGRAMA Y CREDITO PRESUPUESTARIO	EXPEDIENTE	ENTI DAD	CANTIDAD
01.19.00.01.11.48500.31G.3 Colectivos con Necesidades Especiales	522/2005/11/41	SILOE JEREZ DE LA FRONTERA	12.800, 00
01.19.00.01.11.48500.31G.3 Colectivos con Necesidades Especiales	522/2005/11/47	COMEDOR VIRGEN PODEROSA CÁDIZ	9.400, 00
01.19.00.01.11.46802.31G.0 Inmigrantes	521/2005/11/19	MANCOMUNIDAD DE MUN. CAMPO GIBRALTAR ALGECIRAS	28.500, 00
01.19.00.01.11.44102.31G.5 Inmigrantes	521/2005/11/27	UNIVERSIDAD DE CADIZ CADIZ	8.000, 00

Cádiz, 27 de octubre de 2005.- El Delegada, Por Decreto 21/1985, El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica (Expte. 77/05/2). (PD. 4300/2005).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Gobernación.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
c) Número de expediente: 77/05/2.

2. Objeto del contrato.
Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia para la realización de un documental en soporte multimedia e informativos varios sobre andaluces en el mundo».
a) División por lotes y número: No.
b) Lugar de ejecución: La entrega de todos los productos objeto de este contrato se llevará a cabo en la Dirección General de Andaluces en el Exterior de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4.
c) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato hasta el 31 de mayo de 2007.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento noventa y cinco mil (195.000) euros.

5. Garantía provisional: Sí. Tres mil novecientos (3.900) euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) En la sede de la Entidad: Servicio de Administración General y Contratación. Sección de Contratación. Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los pliegos son gratuitos.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, planta segunda.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 041 000.

e) Telefax. 955 041 193.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

1. Solvencia económica y financiera.

1.1. Medios: Declaración de la cifra de negocios global y de las obras, suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios, mediante presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas.

1.2. Criterios de admisión de los licitadores: La cifra de negocios global será superior a 60.000,00 euros/año.

2. Solvencia técnica o profesional.

2.1. Medios:

2.1.1. Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

2.1.2 Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas de participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

2.2. Criterios de admisión de los licitadores:

2.2.1. Se exige que el mínimo de número de trabajos de características similares, al objeto del contrato y de presupuesto análogo prestados, sea igual o superior a dos en los tres últimos años. Se entenderá como presupuesto, aquel que represente al menos el 60% del importe total del presente contrato.

2.2.2. Titulación académica del director del proyecto y/o del personal responsable de la ejecución del presente contrato, incluirá al menos:

- Una titulación oficial relacionada con el área del diseño gráfico.

- Una titulación oficial relacionada con el área de realización de audiovisuales.

- Una titulación oficial relacionada con la sociología.

El Director del proyecto deberá acreditar un mínimo de experiencia de tres años en elaboración de trabajos relacionados con el objeto del contrato, entendiéndose éstos tales como los de elaboración de CD/DVS's multimedia.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si éste coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación gene-

ral, la proposición técnica y la económica, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación (Registro General, plt. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El octavo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil), la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y admitidas.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones: Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el cuarto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si éste coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil) para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web para la obtención de los pliegos: www.juntadeandalucia/gobernacion.

Sevilla, 10 de noviembre de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCION de 25 de octubre de 2005, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística.

c) Número de expediente: 2005/271126.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Elaboración del Plan de Calidad del Turismo de Andalucía 2005-2007.

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de agosto de 2005, BOJA núm. 163.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 114.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de octubre de 2005.

b) Contratista: Desarrollo e Investigaciones Turísticas S.L.